



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Higiene Naval y Riesgos Laborales		Código	631G01104
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Bouza Prego, Maria angeles	Correo electrónico	maria.prego@udc.es	
Profesorado	Bouza Prego, Maria angeles	Correo electrónico	maria.prego@udc.es	
Web				



Descripción general	Establecer unos conocimientos muy básicos de la anatomía y fisiología humana así como de las patologías más frecuentes que se pueden encontrar a bordo de un buque. Igualmente se trata de formar a los alumnos en el conocimiento de los primeros auxilios ante un accidente. En ambos casos se tiene en cuenta las particularidades del medio en que desarrollan su trabajo. El presente programa refleja los requerimientos exigidos por BOE para la Formación Sanitaria de la Gente del Mar, la cual dice textualmente: El artículo 9 del Convenio 164 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la protección de la salud y la asistencia médica de la gente del mar, de 1987, establece que las personas encargadas de la asistencia médica a bordo que no sean médicos, deberán haber realizado satisfactoriamente un curso aprobado por la autoridad competente de formación teórica y práctica en materia de asistencia médica, estableciendo una formación elemental y otra del más alto nivel en función del tonelaje del buque y del tiempo de demora a la obtención de una asistencia médica cualificada. A este respecto, el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar (BOE del 24 de febrero) regula determinadas materias básicas en relación con la protección sanitaria de los trabajadores del mar: los contenidos de los botiquines a bordo de las embarcaciones, incluida la Guía sanitaria a bordo, las instalaciones mínimas sanitarias a bordo de los buques, la formación sanitaria obligatoria de los tripulantes y la designación del Centro Radio-Médico del Instituto Social de la Marina como centro de asistencia sanitaria permanente a la flota. Con posterioridad la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, establece los contenidos mínimos de los programas de formación sanitaria específica y las condiciones para la expedición y homologación del certificado de formación sanitaria de los trabajadores del mar. Se crean dos certificados de formación sanitaria para los trabajadores del Mar: Formación Sanitaria Específica Inicial: Es el equivalente a la formación en primeros auxilios a bordo establecida en la regla VI/4 apartado 2 del Anexo I de la Directiva 2001/25/CE relativa al nivel mínimo de formación en profesiones marítimas (Regla VI/4-2 del STCW-78/95, sección A-VI/4-1). Están obligados a estar en posesión de este certificado: Todos los oficiales encargados de la guardia en cámara de máquinas. Los capitanes, patrones y oficiales que hayan de encargarse de la guardia de navegación en embarcaciones obligadas a llevar el botiquín C, según lo dispuesto en el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero. Formación Sanitaria Específica Avanzada: Equivale a la formación en cuidados médicos a bordo establecida en la regla VI/4 apartado 1 del Anexo I de la Directiva 2001/25/CE relativa al nivel mínimo de formación en profesiones marítimas (Regla VI/4-1 del STCW-78/95, sección A-VI/4-2). Obligatorio para: Los capitanes, patrones y oficiales que hayan de encargarse de la guardia de navegación en buques obligados a llevar el Botiquín A o B, según lo dispuesto en el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero. Artículo 15.- Expedición y homologación del Certificado de Formación Sanitaria. 1. El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante, y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto Social de la Marina, fijarán conjuntamente las condiciones para la expedición y homologación del Certificado de Formación Sanitaria. No obstante respecto a los títulos náutico-pesqueros las condiciones se fijarán conjuntamente entre los Ministerios antes citados y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima. 2. Asimismo, dichos Organismos de manera conjunta y en el ámbito de sus competencias, determinarán las condiciones que deben cumplir los centros públicos y privados que pretendan impartir enseñanzas para la obtención del mencionado certificado de formación sanitaria. 3. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2 anteriores, se expedirá el correspondiente Certificado de Formación Sanitaria a quienes hayan superado las materias o módulos profesionales de formación sanitaria que formen parte de los contenidos de los planes de estudio citados en el artículo 12 de este Real Decreto. El cual dice textualmente: Artículo 12.- Inclusión de la formación sanitaria en los planes de estudio. Las Administraciones públicas competentes establecerán las medidas adecuadas para que en los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos académicos universitarios y de formación profesional en el ámbito marítimo, se incluya la enseñanza de la formación sanitaria.
----------------------------	--



Plan de contingencia	Plan de continxencia (Adaptacións que se levarán a cabo na docencia e na avaliación, se nos enfrontamos a un escenario de non presencialidade por un novo abrocho da pandemia) . 1. MODIFICACIÓN NOS CONTENIDOS: No se realizaron cambios en los contenidos 2. METODOLOXÍAS: ? Docencia expositiva a través de Teams de las clases de Grupo Único y de Grupos G (medianos) ? Docencia de las clases de Grupos R (grupos reducidos): En ellas los alumnos aprenden distintas técnicas sanitarias como puede ser tomar la tensión arterial, poner inyecciones, realización de suturas, etc. Al no poder realizar esas prácticas, se explicarán estas técnicas a través de Teams usando como apoyo de las explicaciones Power Point y vídeos. A todos los alumnos que reciban las prácticas por este sistema, se les ofrecerá la posibilidad de realizarlas de forma presencial una vez sea posible aunque hayan superado la asignatura y no estén matriculados de ella El cómputo de asistencias solamente se realizará respecto a las sesiones que hubo de docencia presencial. En el momento en que se pase a docencia telemática desaparece la obligatoriedad de asistencia a clase, es decir, no será obligatorio conectarse telemáticamente a las clases. 3. MECANISMOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA AO ALUMNADO: a) Ferramenta: Tutorías a través de Teams. Según el calendario de tutorías que se establezca para el curso 2020 - 2021 b) Correo electrónico: Todos los días de la semana (excepto sábados y domingos) y se les responderá en un plazo no superior a 24 horas 4. MODIFICACIÓN NA AVALIACIÓN: 1ª OPORTUNIDADE -a) Prueba de evaluación continua de la parte correspondiente a los grupos únicos : 60% Será una prueba tipo test a través de Teams -b) Prueba de evaluación continua de la parte correspondiente a los grupos medianos: 20% Será una prueba tipo test a través de Teams -c) Prueba de evaluación continua de la parte correspondiente a las prácticas de ?laboratorio? 20%. Memoria de prácticas. Observacións de avaliación: La calificación final se calculará sumando la obtenida en cada una de las partes. EXAMEN FINAL: Tendrán que acudir al EXAMEN FINAL aquellos alumnos que: - Al realizar la suma de las calificaciones de los distintos apartados no lleguen a la calificación de 5. En el examen final se examinarán de la parte en que tengan la calificación más baja. La calificación final será la suma de la calificación obtenida en esta prueba con las obtenidas en las partes de la evaluación continua a las que no se ha tenido que presentar. - No se hayan presentado a alguna de las partes de la evaluación continua. Serán examinados de las partes a que no se hayan presentado. La calificación final será la suma de la calificación obtenida en esta prueba con las obtenidas en las partes de la evaluación continua a las que no se ha tenido que presentar. - No se hayan presentado a la evaluación continua. En tal caso la metodología será la siguiente: -a) Prueba de evaluación de la parte correspondiente a los grupos únicos y medianos: 80%. Prueba tipo test a través de Teams -b)-Prueba de evaluación continua de la parte correspondiente a las prácticas de ?laboratorio? 20% .Realizarán un trabajo en el cuál describirán las distintas técnicas sanitarias cuyas competencias habrían de haber adquirido en las prácticas clínicas 2ª OPORTUNIDADE: Tendrán que presentarse a ella aquellos alumnos que: - En la 1ª Oportunidad no hayan alcanzado la calificación de 5 ni a través de la evaluación continua ni en el examen final. En el examen final se examinarán de la parte en que tengan la calificación más baja. La calificación final será la suma de la calificación obtenida en esta prueba con las obtenidas en las partes de la evaluación continua a las que no se ha tenido que presentar. - No se hayan presentado a la 1ª Oportunidad. En tal caso la metodología será la siguiente: -a)- Prueba de evaluación continua de la parte correspondiente a los grupos únicos y medianos: 80% . Será una prueba tipo test a través de Teams -b)- Prueba de evaluación continua de la parte correspondiente a las prácticas de ?laboratorio? 20%. Realizarán un trabajo en el cuál describirán las distintas técnicas sanitarias cuyas competencias habrían de haber adquirido en las prácticas clínicas 5. MODIFICACIÓN DA BIBLIOGRAFÍA OU WEBGRAFÍA ? Se ha proporcionado a los alumnos todos los apuntes de la asignatura a través de Teams y de Moodle ? Guía Sanitaria a Bordo: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/TrabajadoresMar/35300/35399
-----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Controlar las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo.
A7	Ensamblar y realizar tareas básicas de mantenimiento y reparación de equipos informáticos. Instalar y manejar sistemas operativos y aplicaciones informáticas. Instalar y realizar las tareas básicas de gestión de redes de ordenadores.
A17	Adoptar las medidas adecuadas en casos de emergencias.
A18	Responder a señales de socorro en la mar.
A29	Responder correctamente a las diferentes situaciones de emergencia.
A31	Transporte de cargas peligrosas.
A36	Organizar, administrar y prestar los cuidados médicos a bordo.



B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamento crítico, lógico y creativo.
B4	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Trabajar de forma colaborativa.
B7	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B11	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
B12	Uso de las nuevas tecnologías TIC, y de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
B14	Capacidad de análisis y síntesis.
B15	Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.
B16	Organizar, planificar y resolver problemas.
B20	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
B21	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
B22	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B23	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B24	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C10	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
C11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Prestar primeros auxilios a bordo. Asistencia médica: Aplicación práctica de las guías médicas y los consejos transmitidos por radio, y aptitud para actuar eficazmente siguiendo esta información en los casos de accidentes o enfermedades que cabe prever a bordo	A1	B1	C4
	A7	B2	C5
	A17	B3	C6
	A18	B4	C7
	A29	B5	C10
	A31	B6	C11
	A36	B7	
		B11	
		B12	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B21	
		B22	
		B23	
		B24	
Organizar y administrar los cuidados médicos a bordo. Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones: 1.- Guía médica internacional a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas. 2.- Sección de cuidados médicos del Código Internacional de señales. 3.- Guía de primeros auxilios para uso en caso de accidentes relacionados con mercancías peligrosas.	A1	B1	C4
	A7	B2	C5
	A17	B3	C6
	A18	B4	C7
	A29	B5	C8
	A31	B6	C10
	A36	B7	C11
		B11	
		B12	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B21	
		B22	
		B23	
		B24	



Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino. Declaraciones marítimas de sanidad y prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional	A1	B1	C4
	A17	B2	C5
	A18	B3	C6
	A29	B4	C7
	A31	B5	C8
	A36	B6	C10
		B7	C11
		B11	
		B12	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B21	
		B22	
		B23	
		B24	
Conocer los riesgos laborales propios de los cargos y lugares de trabajo a bordo. Conocer los riesgos toxicológicos de los buques-tanque	A3	B2	C4
	A11	B3	C6
	A18	B4	C7
	A21	B5	C10
	A28	B6	C11
	A42	B10	
	A44	B11	
	A58		
	A61		
Transmitir por radio la sintomatología del enfermo o accidentado	A10	B2	C4
	A18	B3	C6
	A21	B4	C7
	A28	B5	C10
	A42	B6	C11
	A44	B10	
	A61	B11	

Contenidos	
Tema	Subtema
BLOQUE TEMÁTICO Nº 1	TEORIA
Tema 1: Higiene del medio a bordo	Higiene del medio Higiene individual Higiene en climas tropicales y en climas fríos Vacunaciones
Tema 2: Anatomía e fisiología del cuerpo humano	Estructura y función del cuerpo humano
Tema 3: Parasitología y epidemiología.	Infección. Fuentes de infección. Formas de transmisión Infestación. Artrópodos y roedores Profilaxis de las enfermedades infecciosas
Tema 4: Enfermedades cuarentenables	Cólera Peste Fiebre amarilla



Tema 5: Enfermedades que afectan al Sistema Nervioso Central	Accidente cerebro-vascular agudo Meningitis Ataques convulsivos
Tema 6: Enfermedades mentales	Ansiedad Depresión
Tema 7: Enfermedades otorrinolaringológicas	Amigdalitis Otitis
Tema 8: Enfermedades del aparato cardiocirculatorio	Angina de pecho Infarto de miocardio Hipertensión arterial Crisis hipertensivas Trombosis y embolias de los miembros
Tema 9: Enfermedades do aparato respiratorio	Tuberculosis Bronquitis Catarro común Crisis asmática Neumonía Neumotórax
Tema 10: Enfermedades del aparato digestivo	Gastritis Gastroenteritis Estreñimiento Hemorroides Úlcera gástrica Perforación de estómago Peritonitis aguda Apendicitis aguda Pancreatitis aguda Cólico biliar Hepatitis B y C Hernias y hernias estrangulada
Tema 11: Enfermedades del aparato génito-urinario	Cólico nefrítico Retención aguda de orina Sífilis Gonococia Herpes genital
Tema 12: SIDA COVID - 19	Etioloxía Prevención
Tema 13: Enfermedades metabólicas y endocrinas	Diabetes Coma hipoglucémico Coma hiperglucémico
Tema 14: Enfermedades dermatológicas	Sicosis de la barba Herpes zóster Urticaria Dermatitis Forúnculos Ántrax
Tema 15: Enfermedades músculo-esqueléticas	Lumbago Tortícolis



Tema 16: Enfermedades de los pescadores	Infecciones de los dedos y de las manos Tendosinovitis de la muñeca de los pescadores Conjuntivitis de los pescadores Erisipeloide del pescado Erupción por alga rizada
Tema 17: Intoxicaciones alimentarias	Salmonelosis Botulismo
Tema 18: Otras enfermedades infecciosas	Paludismo Fiebre de Malta Eripsipela Tétanos Gripe
Tema 19: Enfermedades dentales	Dolor de muelas Infección dental Irritación por prótesis
Tema 20: Asistencia al parto	Preparativos para el parto Signos y síntomas del inicio del parto Como actuar en el parto Cuidados del neonato y de la madre
Tema 21: Asistencia médica a náufragos y personas rescatadas	Hipotermia Rescatados de ahogamiento
Tema 22: Declaraciones Marítimas de Sanidad	Prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional. Registro médico y ejemplares de los reglamentos pertinentes
BLOQUE TEMÁTICO Nº 2	PRÁCTICAS
Tema 1: Accidente a bordo.	Normas generales de comportamiento
Tema 2: Reanimación cardiopulmonar	Respiración artificial Masaje cardíaco
Tema 3: Shock	Etiología Síntomas Cuidados paliativos del enfermo
Tema 4: Normas generales para practicar las curas	Higiene de las manos Limpieza de la herida Esterilización del material
Tema 5: Heridas.	Clasificación. Tratamiento. Suturas
Tema 6: Hemorragias.	Clasificación. Tratamiento
Tema 7: Contusiones.	Actitud a tomar según su localización
Tema 8: Esguinces y luxacions.	Síntomas. Actitud a tomar
Tema 9: Fracturas.	Clasificación. Síntomas. Tratamiento
Tema 10: Fracturas de cráneo y de columna vertebral.	Actitud a tomar



Tema 11: Quemaduras	Quemaduras térmicas Quemaduras por sustancias químicas. Quemaduras en los ojos Valoración y tratamiento
Tema 12: Golpe de calor y lesiones por frío.	Síntomas Actitud a tomar
Tema 13: Cuerpos extraños	Actitud a tomar según su localización
Tema 14: Toma de constantes vitales	Pulso Temperatura Tensión arterial
Tema 15: Exploración del oído.	Otitis Perforaciones timpánicas Extracción de tapones de cerumen
Tema 16: Administración de medicamentos.	Vías de administración. Técnicas de administración. Administración de sueros
Tema 17: Vendajes.	Tipos de vendajes. Precauciones al hacer un vendaje
Tema 18: Vendajes más frecuentes	Cabeza, cara y cuello Miembro superior Miembro inferior
Tema 19: Transporte de heridos y enfermos a bordo	Medios de transporte Camillas. Tipos de camillas Técnicas de transporte según el tipo de lesión
Tema 20: Evacuación de enfermos y accidentados	Normas para solicitar la evacuación Medios de evacuación: en helicóptero o a otro buque Organización e preparación de la evacuación según el medio elegido
Tema 21: Consultas Radio ? Médicas.	Centro Radio ? Médico español. Consultas desde otros países. Normas para las consultas radio ? médicas. Láminas de situación de síntomas. Sección de cuidados médicos de Código Internacional de Señais
Tema 22: Botiquines a bordo.	Tipos de botiquines Farmacología
Tema 23: Defunciones a bordo	Signos iniciales de muerte Signos tardíos de muerte Conservación de un cadáver
Tema 24: GPA	Guía de Primeiros Auxilios para buques que transportan mercancías peligrosas
BLOQUE TEMÁTICO Nº 3	TOXICOLOGÍA
Tema 1: Intoxicación	Concepto Límites de toxicidad Causas Vías de entrada Efectos Conducta general ante una intoxicación Inhalantes tóxicos sistémicos Inhalación de humo Intoxicación por monóxido de carbono



Tema 2. Riesgos a bordo de buques gaseros	Efectos tóxicos de los gases Gases asfixiantes simples Gases licuados Primeros auxilios en caso de intoxicación
Tema 3. Riesgos a bordo de buques que transportan hidrocarburos	Manifestacións clínicas según la vía de entrada Tratamiento según la vía de entrada del tóxico y la gravedad de la intoxicación Medidas de protección personal Intoxicación por petróleo Intoxicación por hidrocarburos clorados
Tema 4. Riesgos a bordo de buques quimiqueros	Substancias químicas peligrosas. Efectos sobre la salud Manifestaciones clínicas según la vía de entrada Tratamiento según la vía de entrada del tóxico y la gravedad de la intoxicación Medidas de protección personal
BLOQUE TEMÁTICO N.º 4	MEDIDAS INTERNACIONALES SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDICINA OCUPACIONAL
Tema 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	a. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo. b. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo. c. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
Tema 2. Medio laboral	Tipos de embarcaciones mercantes y actividad que desarrollan
Tema 3. Riesgos laborales según el puesto de trabajo a bordo	Puente Máquina Cubierta Fonda
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000 GT.	Cuadro A-II/2 del Convenio STCW. Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 500 GT.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A3 A10 A11 A1 A7 A17 A31 A36 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B11 B14 B15 B16 B20 B22 B23 B24 C4 C5 C7 C8 C10 C11	28	10	38



Simulación	A18 A21 A28 A42 A44 A58 A17 A18 A29 A31 A36 A61 B2 B3 B4 B5 B6 B10 B11 B2 B4 B5 B6 B7 B11 B12 B16 B21 C4 C6 C7 C10 C11 C10 C11	9	18	27
Trabajos tutelados	A1 A17 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B20 B22 C6 C10 C11	14	7	21
Prueba objetiva	A1 A17 A31 A36 B4	4	32	36
Seminario	A1 A17 A31 B1 B2	6	12	18
Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La metodología docente en los temas teóricos se basa fundamentalmente en clases expositivas apoyadas por medios audiovisuales. En los temas donde es posible el debate (en ocasiones éste surge espontáneamente) se fomenta el mismo ejerciendo la profesora el papel de moderadora.
Simulación	En los temas prácticos el alumno aprende a adquirir las habilidades descritas en el programa siempre que éstas sean posibles de realizar. En los temas en que es imposible el acceso a los tipos de lesiones que se describen las prácticas se realizan mediante el apoyo de medios audiovisuales y simulaciones en maquetas.
Trabajos tutelados	Preparación de trabajos y presentaciones, lecturas recomendadas, etc. Aportará un 10% a la calificación final.
Prueba objetiva	Evaluación de los conocimientos y comprensión de los conocimientos básicos de la materia tanto teóricos como prácticos. La parte teórica supondrá el 60% de la calificación y la parte práctica el 30%. El examen final tendrá carácter obligatorio para aquel alumnado que no participe de la evaluación continua de la materia a lo largo del curso.
Seminario	Resolución de ejercicios, conclusiones u otros trabajos

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
	Su finalidad será tratar al alumno de una forma mas personal que contribuya a mejorar la adquisición de conocimientos y competencias de la materia

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Simulación	A18 A21 A28 A42 A44 A58 A17 A18 A29 A31 A36 A61 B2 B3 B4 B5 B6 B10 B11 B2 B4 B5 B6 B7 B11 B12 B16 B21 C4 C6 C7 C10 C11 C10 C11	Evaluación continua, atendiendo a la actitud y participación del alumno y al grado de cumplimiento. Participa en un 30% de la calificación final de la materia.	30



Trabajos tutelados	A1 A17 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B20 B22 C6 C10 C11	Talleres o Seminarios. Resolución de trabajos y supuestos prácticos, con la elaboración y presentación del trabajo. En conjunto aportará un peso porcentual del 10% de la calificación final.	10
Prueba objetiva	A1 A17 A31 A36 B4	Evaluación de conocimientos y comprensión de los contenidos básicos de la materia, tanto teóricos como prácticos EVALUACION CONTINUA La parte teórica aportará el 60%. PRIMERA OPORTUNIDA CONVOCATORIA COMÚN Examen final: Tendrá carácter obligatorio para aquellos alumnos que no participen de la evaluación continua de la materia al largo del curso. El examen teórico final consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final. El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios para realizar las primeras ayudas y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5 puntos estando el aprobado en 5 puntos. ES necesario tener por lo menos 5 puntos en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final. Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación final. SEGUNDA CONVOCATORIA COMÚN El examen teórico final consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final. El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios para realizar las primeras ayudas y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5 puntos estando el aprobado en 5 puntos. ES necesario tener por lo menos 5 puntos en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final. Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación final.	60

Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro

A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación

Los alumnos serán evaluados de las competencias A1, A17, A31, A36, B2

CONVOCATORIA ADELANTADA: El examen teórico consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final. El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios para realizar los primeros auxilios y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5 puntos estando el aprobado en 5 puntos. Es necesario tener al menos 5 puntos en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final. Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación final.

MATRÍCULA PARCIAL: En caso de no poder presentarse al examen final por motivos laborales el alumno dispondrá de 7 días naturales a contar de la fecha oficial para la realización del mismo. El examen teórico consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final. El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios para realizar los primeros auxilios y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5 puntos estando el aprobado en 5 puntos. Es necesario tener al menos 5 puntos en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final. Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación final.



Fuentes de información

Básica	- Sobotta (). Atlas de Anatomía Humana (I y II). Panamericana - Moore KL, Agur AMR (). Compendio de Anatomía con orientación clínica. Editorial Masson - (). Curso de Formación Sanitaria. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - (). GPA. - (Ginebra 1988). Guía Médica Internacional a Bordo. Organización Mundial de la Salud. - (). Guía Sanitaria a Bordo. Instituto Social de la Marina. - (). Ley de Prevención de riesgos laborales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Mari Sagarra R, González Pino E (). Técnicas de prevención en seguridad e higiene del trabajo a bordo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel de gestión

Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino

Declaraciones marítimas de sanidad y prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional

Certificados de especialidad que afectan a la asignatura:

Certificado

Temas del Programa de la Asignatura en el que se desarrolla

Formación Básica

Los temas se desarrollan a lo largo del programa

Avanzado Lucha Contra Incendios

Los temas se desarrollan a lo largo del programa

Buques Petroleros

Los temas se desarrollan a lo largo del programa

Buques Gaseros

Los temas se desarrollan a lo largo del programa



Buques Quimiqueros

Los temas se desarrollan a lo largo del programa

Metodoloxías / probas

Horas presenciais

Horas non presenciais / traballo autónomo

Horas totais

Sesión magistral (Enfermedades y Toxicología)

28

10

38

Simulación (Prácticas)

9

18

27



Traballos tutelados (Medicina Ocupacional)

14

7

21

Proba obxectiva

4

32

36

Seminario (Medicina Ocupacional)

6

12

18

Atención personalizada

10

0



10

Asistencia médica a náufragos y persoas rescatadas

HipotermiaRescatados de afogamento

Declaracions Marítimas de Sanidade

Prescripcións del Regulamento Sanitario Internacional. Registro médico e exemplares dos regulamentos pertinentes

Accidente a bordo.

Normas xerais de comportamento

Reanimación cardiopulmonar

Respiración artificial Masaxe cardíaco

Hemorraxias.

Clasificación. Tratamento

Fracturas.

Clasificación. Síntomas. Tratamento



Queimaduras

Queimaduras térmicas Queimaduras por sustancias químicas. Queimaduras nos ollos Valoración y tratamento

Consultas Radio ? Médicas.

Centro Radio ? Médico español. Consultas desde outros países. Normas para as consultas radio ? médicas. Láminas de situación de síntomas. Sección de cuidados médicos do Código Internacional de Señais

Tema 24: GPA

Guía de Primeiros Auxilios para buques que transportan mercadorías perigosas

 Toxicología

Intoxicación

Concepto Límites de toxicidade Causas Vías de entrada Efectos Conduta xeral ante unha intoxicación Inhalantes tóxicos sistémicos Inhalación de fume Intoxicación por monóxido de carbono

Riscos a bordo de buques gaseiros

Efectos tóxicos dos gases Gases asfixiantes simples Gases licuados

TRiscos a bordo de buques que transportan hidrocarburos

Manifestacións clínicas segundo a vía de entrada Tratamento segundo a vía de entrada do tóxico e a gravidade da intoxicación Medidas de protección persoal Intoxicación por petróleo Intoxicación por hidrocarburos clorados

 Riscos a bordo de buques quimiqueiros

Substancias químicas perigosas. Efectos sobre a saúdeManifestacións clínicas segundo a vía de entradaTratamento segundo a vía de entrada do tóxico e a gravidade da intoxicaciónMedidas de protección persoal

MEDIDAS INTERNACIONAIS SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E MEDICINA OCUPACIONAL

Conceptos básicos sobre seguridade e saúde no traballo

O traballo e a saúde: os riscos profesionais. Factores de riscoDanos derivados do traballo. Os accidentes de traballo e as enfermidades profesionais. Outras patoloxías derivadas do traballoMarco normativo básico en materia de prevención de riscos laborais

 Medio laboral

Tipos de embarcacións mercantes e actividade que desenvolven

Riscos laborais segundo o posto de traballo a bordo

PonteMáquinaCubertaFonda



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías